



D. Carlos Arnal Serrano, Portavoz del Grupo Municipal de Más Madrid Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid la siguiente **MOCIÓN**:

Según los últimos datos registrados, a partir de la estadística del Catastro de 2023 y del padrón del Instituto Nacional de Estadística (INE) de 2022, en España hay una piscina por cada 35 habitantes.

Con datos de 2021, en Las Rozas hay 24 piscinas por cada 100 habitantes, o sea, casi una piscina por cada cuatro habitantes; multiplicamos por 8 dicha estadística. ¿Y por qué les doy este dato?

Pues porque se cierra un verano que ha sido de largo, el más negro en cuanto a víctimas por ahogamientos, superando las 300 personas que han fallecido en nuestro país, en espacios acuáticos, es decir, piscinas, embalses, ríos o playas.

Más del 30% de dichas muertes son de menores de edad y, desgraciadamente, de esa cifra, cercana al centenar, otro 40% son niños y niñas que apenas llegan a los 5 años.

Por eso, y por otra serie de aspectos relacionados con estas cifras, sería motivo más que suficiente para traer a este pleno la propuesta que adjuntamos, pero es que además se producen situaciones, en las que saber nadar, en un pueblo como este de Las Rozas, es aspecto que favorece la inclusión y evita la segregación, de nuevo y otra vez de manera destacada entre los más pequeños vecinas y vecinos de Las Rozas.



Les voy a contar una anécdota y que seguro ustedes van a comprender como dolorosa y sentida y es la del testimonio de una madre, que días atrás se dirigía a este concejal, para explicarle que su hijo va a todos lo cumpleaños de sus compañeros de clase, pero que en cuanto llega el verano y se llenan las piscinas, no es invitado a ninguno.

¿Por qué?, le pregunté yo, sin adivinar la causa.

Pues porque mi hijo, de 6 años, no sabe nadar y el resto de papás y mamás, de niños y niñas, que celebran sus cumpleaños en piscinas comunitarias o de viviendas unifamiliares con piscina, no quieren correr el riesgo de que ese niño, sufra ningún accidente en su casa.

Además, ha llegado el momento, que si algún compañero o compañera de clase le invita, por vergüenza a quedar en evidencia, el niño prefiere quedarse en casa y no acudir, antes que explicarles que no sabe nadar.

Y no sabe, por el sencillo y simple hecho de que este niño, vive en una familia cuya vivienda no dispone de piscina comunitaria y que sus padres cuando intentaron buscar un lugar municipal para que aprendiera a nadar, se encontraron con dificultad para cuadrar fechas, horarios, plazas disponibles y sobre todo, costes económicos, ya que esa madre, empleada del servicio de limpieza, me decía que el cursillo de su hijo, era casi su salario mensual, de una de las casas a las que acudía a trabajar y en las que en verano, por no tener el niño colegio, debía ir con su hijo, si había piscina el niño tenía que quedarse en casa solo, antes que el riesgo de caer en ella.

El caso es que ese gesto tan sencillo de tirarse a una piscina, gritar aquello de “Marco Polo”, o estar invitado al cumpleaños de tu compañero o compañera de pupitre, está lejos para algunas niñas y niños de Las Rozas.

Pues este aspecto y por supuesto, el valor de la seguridad de la vida nuestros más pequeños, hacen que hoy traigamos a este pleno desde Más Madrid Las Rozas la siguiente moción, que esperamos sea aprobada por todos ustedes y que comience a ser efectiva en este mismo curso lectivo:



PROPONEMOS:

- Que todos los niños y las niñas de Las Rozas, nacidos entre 2018 y 2020, es decir aquellos que ya están escolarizados en centros educativos, dispongan pagado por el ayuntamiento de Las Rozas y en horario lectivo, de un curso de aprendizaje de natación, en las piscinas municipales preparadas al efecto.
-
- Este curso debe ser realizado en horario lectivo y en todos los centros públicos y concertados de la localidad.

Esperando de todos y todas ustedes la consideración de esta propuesta y de cualquier aspecto que la mejore, solicito su voto afirmativo a la misma.

Las Rozas a 12 de septiembre de 2023

